



PLAN
ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

2021
2026





SEDE MATRIZ
Calle Rumipamba S/N
entre Bourgeois y Atahualpa

CAMPUS OCCIDENTAL
Avenida Mariscal Sucre S/N
y Mariana de Jesús

Contenido

1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	3
Misión	3
Visión.....	3
2. ANTECEDENTES	3
3. REFORMAS AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	5
Metas del OLP1	7
Metas del OLP 2	8
Metas del OLP 3	8
Metas del OLP 4	9
Metas del OLP 5	9
Metas del OLP 6	10
Metas del OLP 7	11

1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad UTE es una institución de educación superior particular ecuatoriana, conformada por una comunidad académica humanista e innovadora, generadora de saberes mediante la investigación como base para la formación integral de ciudadanos; capaces de ejercer una profesión y vincularse a la realidad del país para mejorarla.

Visión

Ser una universidad líder en el ámbito nacional en la formación innovadora y con altos estándares de calidad, con el objetivo de formar profesionales actores del mejoramiento social.

2. ANTECEDENTES

El pleno del Consejo Universitario, mediante la resolución No. 094-SE-09-CU-UTE, dispuso el envío de la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2026 al Consejo de Regentes. En segundo debate, el 21 de diciembre de 2021, el Consejo de Regentes aprobó el PEDI 2021-2026 mediante la resolución 001-SE-05-CR-UTE-2021. Este plan establece seis Objetivos de Largo Plazo (OLP) a ser alcanzados en un horizonte de cinco años.

OLP	OBJETIVO
1	Innovar y ampliar la oferta académica en pregrado y posgrado
2	Incrementar la producción de investigación científica
3	Mejorar el sistema de seguimiento y la satisfacción de estudiantes
4	Consolidar la posición de la Universidad UTE en el mercado
5	Mejorar la eficiencia en la gestión de procesos operativos y de soporte
6	Fortalecer el cumplimiento efectivo de la igualdad de oportunidades en la comunidad universitaria

Tabla 1.- Objetivos Estratégicos PEDI 2021-2026



SEDE MATRIZ
Calle Rumipamba S/N
entre Bourgeois y Atahualpa

CAMPUS OCCIDENTAL
Avenida Mariscal Sucre S/N
y Mariana de Jesús

Una vez aprobado el marco estratégico, se inició la ejecución de los Planes Operativos POA 2022-2023 (abril 2022 – marzo 2023) y, de manera transitoria, el POA 2023 ajustado (abril 2023 – diciembre 2023). Para la planificación del año 2022, considerando la situación económica que atravesaba el país y que afectó directamente la matrícula de estudiantes en las Instituciones de Educación Superior, incluida la Universidad UTE, se logró un 84% de cumplimiento del POA y un 87% de cumplimiento de las metas estratégicas, a pesar de las condiciones adversas. En la planificación del año 2023, se obtuvo un 88% de ejecución del POA 2023 y un 76.4% de cumplimiento de las metas estratégicas.

Es importante señalar que estos porcentajes se obtienen como la suma ponderada del cumplimiento en los niveles inferiores de la planificación, que incluyen metas de largo plazo, objetivos de corto plazo y actividades.

Tomando en cuenta la ejecución y los resultados obtenidos en los últimos años, la Dirección de Planificación, Evaluación y Gestión de Calidad recomendó a la Comisión Permanente de Planificación proceder con una revisión y ajuste exhaustivo del PEDI para sus dos últimos años de vigencia. Este proceso revisó cada uno de los Objetivos de Largo Plazo y se procedió con la reformulación de algunos de ellos. También se establecieron nuevas metas y se reconfiguraron algunas ya existentes. En esta revisión, además, se consideró pertinente la eliminación de metas que ya no fueran relevantes o alcanzables en el contexto actual.

Esta formulación de ajustes al PEDI contó con la participación activa de cada uno de los responsables de los OLP en la Universidad UTE, lo que permitió una mayor precisión en la redefinición de metas y fomentó un sentido de responsabilidad y compromiso entre los diferentes actores institucionales. Adicionalmente, todo el proceso fue conocido por la Comisión Permanente de Planificación, la cual está conformada por las máximas autoridades de la institución, representantes de los decanos, estudiantes, docentes y administrativos, es decir de toda la comunidad universitaria.

Los ajustes al PEDI y la formulación del nuevo POA están fundamentados en un análisis crítico y detallado de los resultados obtenidos hasta la fecha. Con esto se busca no solo optimizar los recursos institucionales, sino también asegurar que la universidad permanezca alineada con sus objetivos de calidad y pertinencia educativa. Con esta práctica, la Universidad UTE logra mantener su relevancia y liderazgo en el ámbito de la educación superior, asegurando que las estrategias y objetivos estén

siempre alineados con las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

3. REFORMAS AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La metodología de planificación establece la revisión del marco estratégico como paso previo a la definición de la planificación operativa para el nuevo periodo 2024-2025. Los principales elementos de análisis incluyen los resultados obtenidos en la ejecución del POA 2023, los logros en las metas estratégicas plurianuales, las necesidades institucionales y los cambios del entorno.

Considerando los resultados del ejercicio de planificación anterior y como parte del rumbo que deseamos seguir, además de considerar las nuevas necesidades institucionales y las necesidades de nuestro entorno para estos ajustes también alineamos nuestras estrategias y acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Como institución de educación superior que ofrece carreras de grado, carreras tecnológicas y programas de posgrado y especialidades médicas, nuestro objetivo es contribuir activamente a un futuro sostenible y equitativo. Nos enfocamos especialmente en el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y todas. Estos objetivos abarcan áreas cruciales como Salud y el bienestar (ODS 3), Igualdad de género (ODS 5), Trabajo decente (ODS 8), Reducción de desigualdades (ODS 10), Paz y la justicia (ODS 16) y Alianzas globales (ODS 17).

Además, a través de nuestra oferta académica, mediante la vinculación con la sociedad, contribuimos al ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles). Asimismo, a partir de la investigación de calidad que generamos como institución de educación superior, nuestro objetivo es aportar al ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).

Una vez analizados todos los puntos descritos previamente, los días 22 y 23 de febrero de 2024 se llevaron a cabo talleres de trabajo para realizar los ajustes del PEDI 2021-2026 y elaborar una propuesta del Plan operativo anual para el periodo abril 2024 – marzo 2025, con la participación de las principales autoridades institucionales, los responsables de OLP, las autoridades académicas, representantes estudiantiles y administrativos.

Tras una serie de reuniones entre la Dirección de Planificación, Evaluación y Gestión de Calidad, la Comisión Permanente de Planificación y los responsables de cada uno de los OLP, se establecieron los ajustes correspondientes a cada objetivo de largo plazo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y los ajustes de cada una de sus metas. Los ajustes realizados para cada uno de los OLP se detallan a continuación:

OLP	INICIAL	REFORMAS
1	Innovar y ampliar la oferta académica en pregrado y posgrado	Innovar y ampliar la oferta académica de tercer nivel y cuarto nivel de forma pertinente y sostenible, contando con un cuerpo académico en constante perfeccionamiento
2	Incrementar la producción de investigación científica	Incrementar la investigación científica y la innovación tecnológica para impulsar el desarrollo sostenible del entorno
3	Mejorar el sistema de seguimiento y la satisfacción de estudiantes	Consolidar el bienestar de todos los integrantes de la comunidad universitaria
4	Consolidar la posición de la Universidad UTE en el mercado	Incrementar la participación de mercado de la Universidad UTE
5	Mejorar la eficiencia en la gestión de procesos operativos y de soporte	Incrementar la eficiencia de la gestión administrativa, financiera y de Talento Humano
6	Fortalecer el cumplimiento efectivo de la igualdad de oportunidades en la comunidad universitaria	Fortalecer el cumplimiento efectivo de la igualdad de oportunidades en la comunidad universitaria
7		Fortalecer la vinculación con la sociedad a nivel nacional e internacional y su articulación con la docencia e investigación

Tabla 2.- Reformas al PEDI 2021-2026

Las metas estratégicas planteadas para cada uno de los OLP se detallan a continuación:

Metas del OLP1

DESCRIPCIÓN META	2024- 2025	2025- 2026
1.1. Incrementar el número de carreras de grado presenciales que cumplen los criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad.	25	33
1.2. Incrementar el número de programas en línea e híbridos que cumplen los criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad.	30	30
1.3. Incrementar el número de especialidades en ciencias de la salud que cumplen los criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad.	15	17
1.4. Incrementar el número de carreras tecnológicas que cumplen los criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad.	2	8
1.5. Ajustar curricularmente la oferta académica de grado para que cumpla con los lineamientos del nuevo modelo educativo y pedagógico	50%	100%
1.6. Ajustar curricularmente la oferta académica de posgrados para que cumpla con los lineamientos del nuevo modelo educativo y pedagógico	50%	100%
1.7. Acreditar institucionalmente a nivel internacional y renovar la acreditación nacional	63%	88%
1.8. Acreditar carreras de grado a nivel internacional y posgrados de negocios y de educación a nivel nacional	0	2
1.9. Incrementar la participación del personal académico en los eventos de perfeccionamiento docente.	50%	75%
1.10. Fortalecer el sistema de evaluación y sus procesos	83%	100%

Metas del OLP 2

DESCRIPCIÓN META	2024- 2025	2025- 2026
2.1. Mejora integral del desempeño de la UTE en el ranking Scimago y en los componentes de investigación e innovación de los rankings QS y THE	23	13
2.2. Desarrollar la capacidad en el talento humano investigador para generar ciclos de innovación con base en la investigación	40	80

Metas del OLP 3

DESCRIPCIÓN META	2024- 2025	2025- 2026
3.1. Incrementar la satisfacción general de los estudiantes	84.26%	85.76%
3.2. Incrementar la satisfacción general del personal docente y administrativo	50%	70%
3.3. Incrementar la tasa de retención de estudiantes	75%	80%
3.4. Incrementar la participación activa de los estudiantes de tercer nivel de grado presencial en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales	15%	30%

Metas del OLP 4

DESCRIPCIÓN META	2024-2025	2025-2026
4.1. Aumentar la matrícula e ingresos de la oferta académica	42%	56%
4.2. Mejorar el posicionamiento institucional	12%	16%

Metas del OLP 5

DESCRIPCIÓN META	2024-2025	2025-2026
5.1. Mejorar la infraestructura institucional que permita el adecuado desarrollo de la oferta académica actual y futura	65%	90%
5.2. Integrar los sistemas académicos, administrativos y financieros de la institución	45%	50%
5.3. Disponer de una gestión integral de información para análisis y toma de decisiones en la gestión académica, administrativa, financiera y de talento humano	50%	90%
5.4. Incrementar la eficiencia financiera de la oferta académica de grado y posgrado	50%	100%

Metas del OLP 6

DESCRIPCIÓN META	2024- 2025	2025- 2026
6.1. Garantizar que la normativa y/o procesos relacionados con la incorporación, permanencia y promoción del personal académico y administrativo; incluyan y ejecuten mecanismos para garantizar el cumplimiento efectivo de la igualdad de oportunidades	80%	100%
6.2. Garantizar que la normativa y/o procesos relacionados a la admisión, permanencia, movilidad, egreso y titulación de estudiantes; incluyan y ejecuten mecanismos para garantizar el cumplimiento efectivo de igualdad de oportunidades	80%	100%
6.3. Incrementar la participación plena y efectiva de las mujeres y de los grupos históricamente excluidos en todos los niveles decisorios, de dirección académica y de dirección administrativa de la universidad	40%	50%
6.4. Incrementar el monto de fondos nacionales o internacionales para generar acciones que permitan avanzar en la igualdad de género e inclusión	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00
6.5. Promover la participación de la comunidad universitaria en eventos y proyectos que aborden la igualdad de oportunidades y derechos humanos	60%	80%



SEDE MATRIZ
Calle Rumipamba S/N
entre Bourgeois y Atahualpa

CAMPUS OCCIDENTAL
Avenida Mariscal Sucre S/N
y Mariana de Jesús

Metas del OLP 7

DESCRIPCIÓN META	2024- 2025	2025- 2026
7.1. Implementar proyectos de vinculación multidisciplinares en territorios priorizados	26	26
7.2. Implementar el programa de seguimiento de titulados	100%	100%
7.3. Implementar el programa de educación continúa	2500	5000
7.4. Implementar el plan de fortalecimiento de la internacionalización de la Universidad UTE articulado a la docencia, investigación y vinculación	50%	100%

Mediante la Resolución del Consejo Universitario N.º 044-SE-05-CU-UTE-2024, se dio a conocer al Consejo de Regentes la propuesta de ajustes al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2026. Posteriormente, dicha propuesta fue aprobada mediante la Resolución del Consejo de Regentes N.º 002-SO-CR-UTE-2024.